INFORME COMPLEMENTARIO DEL ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 02/2022.-

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022. CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-CONTABLE - PLURIANUAL. ID Nº 412012.-

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, a los un día del mes de abril de dos mil veintidós, siendo las 11:30 horas se reúnen en la Secretaria General de Administración y Finanzas los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución GDA Nº 212/2020,** de fecha 15/06/2020, para la consideración y análisis de las observaciones realizadas mediante nota DNC N° 2529/2021, por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con respecto a la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022. CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-CONTABLE - PLURIANUAL. ID Nº 412012.-**

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
Lic. Atilio Raúl Rojas Nieddermeyer, Secretario General de Administración y Finanzas.
Sr. Carlos Eleuterio Ortiz Rivas, Secretario de Obras.
Lic. Elisa Criselda Escobar Barroso, Contadora. Miembro Suplente.-

Una vez leída las observaciones expuesta en la nota referida, este comité se dispone a revisar el Acta de Evaluación que fuera emitido en su momento como resultado de la evaluación practicada en el marco del procedimiento en cuestión, constatándose entonces algunas situaciones que necesitan ser corregidas o aclaradas a modo a adecuar lo practicado estrictamente a lo establecido en el PBC y a las Normativas vigentes.

Este comité procede a realizar el desglose de precio, conforme a la Normativa establecida más abajo:

Teniendo en cuenta la vigencia de las Resolución DNCP **Nº 411/2018,** a través de las cuales aprueba la guía para la elaboración de precios de referencia y establece el criterio para la evaluación de los precios ofertados, que deberán atender los organismos, entidades y municipalidades en las contrataciones reguladas por la ley 2051/03. A fin de dar cumplimiento a las mencionadas disposiciones de cumplimiento obligatorio, se ha elaborado el cuadro de modo a compararlo con los precios referenciales del Llamado.-

Ítem	Descripción	Referencial	Ofertado	Dif. Absoluta en %
1	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-CONTABLE- PLURIANUAL	275.400.000	275.400.000	0,00

Del cuadro anterior se desprende que los precios ofertados, una vez comparados con los referenciales no arrojan diferencias, por lo que los mismos son admitidos de modo a proseguir con el proceso de evaluación de las ofertas.-

Finalmente, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.-

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión de COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Miembro Comité de Evaluación
Atilio Raul Rojas Nieddermeyer

Miembro Comité de Evaluación
Carlos Eleuterio Ortiz Rivas

Miembro Suplente Comité de Evaluación
Elisa Criselda Escobar Barroso